Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay
Tel. y Fax +595 21 4154000 - dncp@contrataciones.gov.py

Consultas Realizadas

Licitación 286125 - Mantenimiento y Reparacion de vehiculos

Consulta 1 - SECCION II CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Consulta	Fecha de Consulta	19-02-2015

CAPACIDAD TECNICA Y ANEXO INCISO F)-

 Poseer 2 elevador como mínimo y 2 fosa como mínimo totalmente azulejadas e iluminadas
CONSULTA 1 : NO SERIA POSIBLE UNA FOSA Y UN ELEVADOR A FIN DE DAR POSIBILIDADES A LAS PYMES QUE ES LA PRIORIDAD DE LA LEY 2051/03, PERMITIENDO ASI A UNA MAYOR CANTIDAD DE OFERENTES

 Planos contra incendio aprobado por la Municipalidad
CONSULTA 2: YA QUE MUCHOS SE ENCUENTRAN EN PECESO DE REGULARIZACION NO SE PODRIA PRESENTAR UNA DDJJ EN LA QUE SE MANIFIESTE QUE SE HAYA EN TRAMITE DE REGULARIZACION.

 Equipo de alineación y balanceo computarizado.
CONSULTA 3: ESTE EQUIPO TIENE UN COSTO BASTANTE ELEVADO Y SE HALLA FUERA DE LAS POSIBILIDADES PARA LAS PYMES,SI SE PODRIA TERCERIZAR ESTE SERVICIO, AFIN DE DAR PRIORIDAD A LAS PYMES SEGUN LA LEY 2051/03, PERMITIENDO LA PARTICIPACION DE LAS MISMAS.

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-02-2015

1-Ajustarse a lo solicitado y establecido en el PBC de referencia.
2- Ajustarse a lo solicitado y establecido en el PBC de referencia.
3-El Servicio de Alineación y Balanceo podrá ser tercerizado

Consulta 2 - REFERENCIA SECCION II: CAPACIDAD TECNICA Y ANEXO INCISO F)-

Consulta	Fecha de Consulta	19-02-2015

 El oferente deberá contar con una Póliza de una compañía aseguradora autorizado por la Superintendencia de Seguros con una cobertura de todo riesgo y la misma deberá estar vigente al momento de la apertura de la oferta técnica y económica y deberá estar vigente como mínimo 60 días posteriores al vencimiento al periodo de vigencia del contrato.

CONSULTA 4: NO PODRIA ESTAR VIGENTE AL MOMENTO DE LA APERTURA Y EN EL CASO DE SER ADJUDICADO EXTENDERSE LA VIGENCIA

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-02-2015

4- Ajustarse a lo solicitado y establecido en el PBC de referencia.